

Río Gallegos, 17 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05401-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 20/05, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.696,66);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
 RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 20/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.696,66), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 48,00
2.1.4. Productos agroforestales.....	\$ 666,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 490,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 388,52
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 525,45
2.9.4. Utensilios de cocina y comedor.....	\$ 471,30
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 45,56
TOTAL INCISO 2	\$2.634,83
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 900,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.....	\$ 123,75
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 35,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 435,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 357,00
TOTAL INCISO 3	\$1.850,75

Programa: 19-Unidad Académica Río Turbio.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.5.1. Transporte.....	\$ 55,00
------------------------	----------



Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 -Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso

4.3.6. Equipo para computación..... \$ 240,00

Programa: 27.-Gestión de la Información.- Actividad: 01 -Programa de Sistemas de Información - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 213,00

Programa: 32.-Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 04 -Museo Cabo Vírgenes - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 1,52

3.1.5. Correos y telégrafo..... \$ 100,00

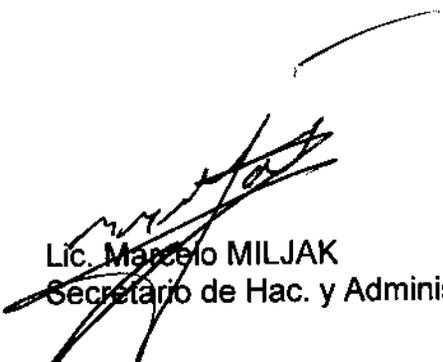
Programa: 39.-Radio Universitaria.- Actividad: 01 -Radio Universitaria - Inciso:

2.9.3. Útiles y materiales eléctricos..... \$ 400,26

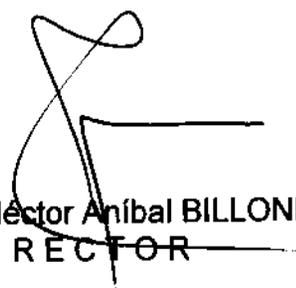
4.3.6. Equipo para computación..... \$ 201,30

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 826

-2005-

c.m.